

## CONSEJO SUPERIOR EXTRAORDINARIO

ACTA No.: 84 - 21

FECHA: Octubre 16 de 1984

HORA: 4:00 p.m.

LUGAR: Gobernación de Antioquia

### PARTICIPANTES:

1. Dr. Alberto Vásquez Restrepo., Presidente de la Corporación
2. Dr. Santiago Peláez V., Rector de la Universidad
3. Dr. Ricardo Restrepo A., Representante del Señor Presidente de la República
4. Dr. Alfonso Núñez Lapeira., Representante del Señor Ministro de Educación Nacional
5. Dr. Darío Vélez Botero., Representante de los Profesores
6. Dr. Jaime Alberto Lopera A., Representante de los Exalumnos
7. Dr. Roberto L. Ojalvo P., Secretario General

Se excusa el doctor Darío González Vásquez.

### ASISTENTE;

1. Dr. Sergio Mejía Valderrama., Vicerrector General

El Señor Gobernador abre la sesión refiriéndose al informe que sobre los hechos ocurridos en la mañana de hoy en la Universidad, telefónicamente le presentó el Señor Rector, los cuales determinaron la citación del Consejo. Agrega que la Universidad está frente a un peligro grave, pues está probado que hay elementos que pretenden su desestabilización.

Da la palabra al Señor Rector para que este ponga en conocimiento de la Corporación lo ocurrido en la fecha en la Ciudad Universitaria.

Antes de relatar los acontecimientos de la fecha, hace un recuento de los hechos que en los últimos meses han trastornado el normal funcionamiento de las dependencias localizadas en la Ciudad Universitaria, así:

Agosto 15: Robo de cámaras fotográficas e implementos de laboratorio, por sujetos encapuchados y armados.

Horas de la noche petardo en el Centro de Cómputo.

Septiembre 5: Bomba en la sede de la Asociación de Empleados No Docentes, con destrucción total de muebles y enseres.

Septiembre 20: Quema de bus TSS dentro de la ciudad universitaria.

Septiembre 21: Toma del Teatro Camilo Torres durante Foro en defensa de la Universidad Pública, 7 encapuchados con armas de fuego.

Septiembre 24: Quema de dos camiones de gaseosas. Sujetos encapuchados y armados.

Octubre 5: Bomba oficina de profesoras de Bacteriología.

Octubre 12: Amenazas en Facultad de Odontología y atentados menores en distintos lugares de la ciudad universitaria.

Octubre 16: Ingreso por la malla, de cerca de 16 sujetos encapuchados y armados y lanzamiento por éstos de cerca de diez bombas en distintos lugares de la ciudad universitaria.

Casi día de por medio y en ocasiones varias veces al día, colocación de bombas en distintos lugares de la Universidad.

Amenazas a directivos, empleados, profesores y trabajadores.

Agrega que estos hechos hacen que se viva en permanente zozobra. A continuación da lectura al comunicado expedido por los activos del movimiento estudiantil, el cual se adjunta al acta.

Se refiere al empeño puesto por la actual administración de la Universidad, en el mejoramiento de la seguridad en la Universidad, para lo cual se han fortalecido las porterías y se está poniendo mucho empeño en la buena selección de nuevos porteros y celadores.

El Señor Rector finaliza su informe reiterando su vocación de diálogo para el manejo de la Universidad.

El doctor Ricardo Restrepo A. se refiere al informe presentado por el Señor Rector, y expresa su concepto en el sentido de que la actual situación de la Universidad obliga a tomar en muy breve término soluciones concretas y a evitar problemas mayores, para lo cual propone se ordene un cese académico salvo en las facultades del área de la salud y que el profesorado y la Administración sigan laborando.

El doctor Alfonso Núñez L. considera que aunque se ha hecho un gran esfuerzo porque la Universidad funcione normalmente, mientras duren los ajustes del actual proceso de paz, será muy difícil lograrlo, por lo cual se muestra partidario de una suspensión de actividades, para tomar medidas académicas que eviten llegar a situación similar a la que hoy vive la Universidad Nacional.

El doctor Jaime Alberto Lopera A. se muestra partidario de la solución planteada, por cuanto considera que en la actual situación de la Universidad, hay una permanente amenaza a las personas y los bienes, así como a la normalidad académica.

El Señor Representante Profesor al hace alusión a la posición permanente del profesorado, en el sentido de no estar de acuerdo con las suspensiones de actividades, porque estas por sí solas no aportan solución a los problemas de la Universidad y agrega que aunque la Junta de la Asociación no se ha reunido para pronunciarse sobre el asunto, esta será su posición al respecto, pues reitera, un cierre sólo aplaza el problema y puede prestarse para que este acto se interprete como una imposibilidad de manejar la Universidad por parte de esta Corporación. Agrega que el problema del terrorismo solo podrá erradicarse con una cohesión de la comunidad universitaria que garantice su respuesta a estos actos.

El doctor Alfonso Núñez L. manifiesta que debe asistir a un acto protocolario en el Instituto Politécnico, por lo cual debe retirarse, pero ofrece su colaboración, una vez cumpla este compromiso. Antes de retirarse exterioriza sus temores acerca de lo que pueda pasar en la Asamblea General anunciada para el jueves próximo.

El Señor Representante Profesor al se refiere igualmente a la asamblea programada, y manifiesta su confianza en que allí se logren elegir los representantes de los estudiantes a la comisión triestamentaria, por cuanto tiene conocimiento que ya hubo un acuerdo inicial entre los distintos sectores políticos en que se encuentra dividido el estudiantado.

El Señor Gobernador manifiesta que comparte las apreciaciones de los señores miembros del Consejo y que respeta la posición del Señor Representante Profesor al y agrega que como Gobernador es su obligación tomar todas las medidas tendientes a evitar el deterioro del orden público, por lo cual considera de sana prudencia un alto en las actividades de la Universidad en los actuales momentos.

Sometida a consideración la propuesta de receso, se aprueba por todos los miembros con excepción del Señor Representante Profesor al quien vota negativamente, por cuanto considera que una decisión de esta índole no es solución al problema actual de la Universidad.

Siendo las 5:30 p.m., se decreta un receso y se cita nuevamente para las 7:00 p.m., con el fin de proceder a redactar la resolución correspondiente.

Al reanudarse la sesión, se toman las siguientes decisiones, las cuales se definen con idéntica votación a la presentada para la declaratoria de suspensión de actividades:

- La suspensión de actividades académicas se hará a partir del día 17 de octubre hasta el día 6 de noviembre de 1984 en todas las dependencias con excepción de las Facultades del Area de la Salud, los Liceos de Bachillerato y las actividades de investigación que sean autorizadas de común acuerdo por el respectivo Decano y Jefe de Centro.
- Durante el período de suspensión de las actividades académicas continuarán en forma normal las actividades administrativas y el profesorado será convocado para trabajos de planificación, en la forma que lo dispongan la Rectoría, las Decanaturas y Direcciones de unidades docentes.
- Para la reiniciación de actividades académicas, todos los estudiantes matriculados deben recibir nuevo carné y sólo podrán ingresar a las distintas unidades de la Universidad quienes se identifiquen con el mismo.
- Autorizar al Rector de la Universidad para que, previo concepto del Consejo Académico, pueda dar por terminados los cursos donde se compruebe que ha sido cumplida la intensidad necesaria y visto el programa correspondiente.

Antes de levantar la sesión el Señor Secretario informa que de acuerdo con la decisión tomada en la sesión anterior con respecto a la profesora Ana Clara Vélez Torres, ya el Representante Profesorado le informó acerca de las propuestas que sobre su situación estaba analizando el Consejo y la profesora hizo expresa manifestación de aceptar el pago a través del Fondo Acumulativo por el lapso comprendido entre el 23 de enero y el 2 de marzo y entre el 3 de marzo y el 11 de julio mediante reconocimiento por parte de la Universidad y con vigencia para todos los efectos prestacionales y de escalafón desde el día 2 de marzo. El Consejo acepta unánimemente dar trámite a esta solución. Se anexa la resolución correspondiente.

A las 11:30 p.m., se levanta la sesión.

ANEXOS:

1. Resolución No. 137: Por la cual se hace un reconocimiento a la profesora Ana Clara Vélez Torres de la Facultad de Ingeniería.
2. Resolución No. 138: Por la cual se suspenden temporalmente las actividades académicas.

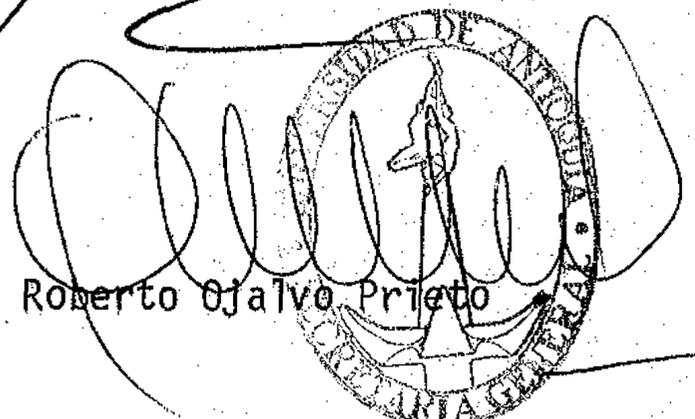
Para constancia suscribimos y sellamos las cinco páginas de que consta la presente acta.

EL PRESIDENTE,



Alberto Vásquez Restrepo

EL SECRETARIO,



Roberto Ojalvo Prieto

Decisiones de la REUNION AMPLIA DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, realizada el día 12 de Octubre de 1984.

---

1º). Citar a ASAMBLEA GENERAL DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, para el día Jueves 18 de Octubre, a las dos de la tarde en el teatro Camilo Torres Restrepo.

Objetivos:

a) Exigir a las directivas la promulgación de un verdadero semestre especial, que cobije aspectos de la vida académica tales como cancelaciones extemporáneas sin trabas, prolongación del semestre donde sea necesario y suspensión y archivo de todos los procesos disciplinarios contra estudiantes.

b) Denunciar e implementar mecanismos de lucha por los compañeros y luchadores populares desaparecidos por las fuerzas del régimen y aparatos paramilitares y exigir el respeto a sus vidas y a su integridad personal.

c) Discutir y elegir la Comisión de Estudiantes a la Triestamentaria e implementar la ampliación de la base de dicha Comisión.

d) Plantear y exigir la solución definitiva e inmediata de los problemas de las facultades en conflictos, como lo son Vetezoo, Derecho, Ciencias Exactas, Q. F., etc.

e) Rechazar las actitudes policíacas implementadas por las directivas en los últimos tiempos.

2º). Realizar un taller de propaganda el martes 16 en la sede del movimiento en Ingenierías.

3º). Realizar tomas de curso durante toda la semana, con el fin fundamental de apropiarse a todos los estudiantes de la problemática de la Universidad y de conocer los problemas propios de cada facultad más concretamente.

Fraternalmente, REUNION AMPLIA DE ESTUDIANTES DE LA U. DE A.

---